

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6332 *I.DIVISIÓN ELÉCTRICA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MONTEBERA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Transformación y fusión.

Las Juntas Generales Universales de 8 de junio de 2016 de ambas sociedades acordaron por unanimidad la transformación de I.División Eléctrica, Sociedad Anónima, y Montebera, Sociedad Anónima, en sociedades limitadas, así como la fusión de las mismas con la disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente con aprobación de los balances de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes.

Villanueva de Gállego (Zaragoza), 9 de junio de 2016.- Consejero-Delegado de I.División Eléctrica, Sociedad Limitada, Alfonso Montañés Ramón. Administradora solidaria de Montebera, Sociedad Limitada, Raquel Montañés Abós.

ID: A160036508-1